4

13/11/18

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0073/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/450/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00011699
FOLIO:
FECHA: 17-01-2020
HORA: 12:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dra. Patricia Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPM

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 19 de diciembre 2019
REF. AT/ 450 /2019
ASUNTO: El que se indica

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención al oficio número **SG/CED/272/2018**, ingresado mediante **Control de Gestión Número. 18-003882**, donde informa que derivado a las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaria de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad de México:

- **"Único.- Se solicita de urgente y obvia resolución a las instancias gubernamentales en materia de protección civil federal y local informen a esta soberanía los resultados de verificaciones que han realizado en rubro prevención y mitigación de riesgos de Centros de Atención Infantil en las modalidades públicas, privada y mixta con base en la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SEGOB-2015, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de julio de este año y a las 16 Alcandías Capitalinas informe que acciones se emprenderán para conformar la Unidad de Verificación correspondiente cuando le sea requerido el apoyo por parte de las dependencias signantes en la NOM referida…sic".**

Al respecto me permito informar que el 22 de Noviembre del año pasado (2018) se instaló el Consejo de Protección Civil, donde se presentó, el Programa de Protección Civil 2018-2021, con el objetivo de "Proteger la vida de los habitantes de la Alcaldía de Tlalpan, la propiedad pública, la propiedad privada y el medio ambiente ante la eventualidad de un desastre a causa de los fenómenos naturales o antropogénicos, a través de acciones que reduzcan la pérdidas de vidas humanas, la afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza" y teniendo como primera línea estratégica "Formular políticas de prevención dentro del marco de la Gestión Integral de Riesgos, para la disminución de siniestros en los edificios de gobierno, Unidades Habitacionales, Centros Comerciales, Industrias, Mercados, Hospitales y **Escuelas** y áreas protegidas, mediante la supervisión e implementación de Programas Internos de Protección Civil".

Por lo anterior le informó que durante el año 2018, se elaboraron los Programas Internos de Protección Civil, y se capacitaron a las brigadas de Protección Civil de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de esta Alcaldía, que a continuación se enumeran:

1.-CENDI MIGUEL HIDALGO
2.-CENDI CABAÑA ENCANTADA
3.-CENDI MIRADOR
4.-CENDI LOMAS HIDALGO
5.-CENDI VILLA COAPA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:45

PEAP/GIAG /AGZ*

Asimismo se brindó asistencia y asesoría a los 45 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia para la elaboración e implementación de sus Programas Internos de Protección Civil así como para la capacitación de sus brigadistas mediante cursos de Primeros Auxilios, Procedimientos de Evacuación y Combate de Incendios.

- Para ello se programaron asesorías grupales continuas durante los meses de enero a mayo, donde se revisaron los avances de la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil de cada Centro Comunitario de Atención a la Infancia, donde se generaron las recomendaciones y observaciones que se tenían que subsanar, mismo que fueron a atendidos y complementados en sus Programas Internos de Protección Civil.

- Respecto a la capacitación se les apoyo en la identificación de las mejores propuestas de Instructores que cuentan con su Registro de 3er. Acreditados para la conformación de sus brigadas, contando así mayor número de personas capacitadas en Materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil, obteniendo las constancias correspondientes.

- Se mantiene abierta a fecha para asesorías particulares de cada Centro Comunitario de Atención a la Infancia, con el objeto de que cada centro cuente con su Programa Interno de Protección Civil y capacitación actualizada.

Sin otro particular por momento quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

C.c.p.- Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular.- En atención al Control de Gestión No. 18-003882
Ing. Genaro Israel Anita Gutierrez.- Director de Protección Civil.- De Conocimiento
Archivo.
Turno No. 00188

PEAP/GIAG /AGZ*